



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 30 -2021-MDCH/A

Chucuito, 01 de Febrero del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO.

VISTOS:

La disposición del Titular del pliego, Memorandum N° 24-2021 de la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Chucuito, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la municipalidad. Correspondiendo a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, de conformidad a lo establecido por el inciso 17) del Artículo 20° de la norma en referencia, es atribución del Titular del Pliego designar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad distrital de Chucuito, entiéndase para el presente caso;

Que, teniendo en cuenta la disposición del Titular del Pliego, se debe proceder a designar al Ingeniero Dario Centeno Teves, como Jefe Encargado de la Oficina de Área Técnica Municipal y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Chucuito;

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado; y de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha al Ingeniero **DARIO CENTENO TEVES**, con DNI 40968968, como **JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA DE AREA TECNICA MUNICIPAL Y MEDIO AMBIENTE** de la Municipalidad Distrital de Chucuito, acción que cumplirá hasta que el Titular del Pliego lo disponga.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR a Gerencia Municipal, ponga en conocimiento de la presente a las oficinas respectivas para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que **Secretaría General** notifique con la presente resolución al interesado y la oficina de Recursos Humanos, debiendo a su vez el **Responsable de Imagen Institucional** efectuar su publicación en el portal institucional de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
"CIUDAD DE LAS CAJAS REALES"
MIZ. Eusebio Cruz Quiroga
DNI N° 01264885
ALCALDE